



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED

Resolución Gerencial General N° 347-2013-CAFED/GG

Callao, 01 de Febrero de 2013

EL GERENTE GENERAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO - CAFED

VISTOS:

La Resolución Gerencial General N° 343-2013-CAFED/GG, de fecha 31 de enero de 2013, de la Gerencia General; con el Informe N° 031-2013-CAFED/GA, de fecha 01 de febrero de 2013, de la Gerencia de Administración; con el Informe N° 345-2013-REGION CALLAO/CAFED/GAJ, de fecha 01 de febrero de 2013, la Gerencia de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General N° 343-2013-CAFED/GG, de fecha 31 de enero de 2013, la Gerencia General del CAFED aprobó los términos de referencia para el servicio de elaboración de perfiles **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN 30 II.EE. PÚBLICAS"**

Que, mediante Memorándum N° 1007-2013-CAFED/GIE, de fecha 01 de febrero de 2013, la Gerencia de Infraestructura Educativa solicitó a la Gerencia de Administración la contratación de una consultoría para la elaboración y formulación del estudio de Preinversión a nivel de perfil **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN 30 II.EE. PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO"**, el cual ya cuenta con la aprobación de los términos de referencia;

Que, mediante Informe N° 274-2013/GRC/CAFED/GA/SGL/VAGT, de fecha 01 de febrero de 2013, la Gerencia de Logística solicitó a la Gerencia de Administración dar inicio al proceso de contratación del servicio de elaboración de perfiles **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN 30 II.EE. PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO"**, por un monto de S/.180,000.00 (Ciento Ochenta Mil con 00/100 Nuevos Soles), correspondiente a una Adjudicación Directa Selectiva;

Que, mediante Informe N° 031-2013-CAFED/GA, de fecha 01 de febrero de 2013, la Gerencia de Administración solicitó a la Gerencia General designar al personal para la conformación de Comité Especial para el proceso de contratación del servicio de elaboración de perfiles **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN 30 II.EE. PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO"**;

Que, mediante Informe N° 345-2013-REGION CALLAO/CAFED/GAJ, de fecha 01 de febrero de 2013, la Gerencia de Asesoría Jurídica informó a la Gerencia General que es procedente conformar el Comité Especial para la contratación del servicio de elaboración de perfiles **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN 30 II.EE. PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO"**, por un monto de S/.180,000.00 (Ciento Ochenta Mil con 00/100 Nuevos Soles), correspondiente a una Adjudicación Directa Selectiva;





Que, de conformidad con lo previsto por el Artículo 24° del Decreto Legislativo Nº 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que, en las Licitaciones Públicas y Concursos Públicos, la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso, el que deberá estar integrado por tres miembros, de los cuales uno deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obra materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad;

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección;

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito;

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con las atribuciones otorgadas mediante Ordenanza Regional Nº 00004-2012; Con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y la Sub-Gerencia de Logística del CAFED-CALLAO;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR, como Miembros del Comité Especial del Proceso de Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del servicio de elaboración de perfiles **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN 30 II.EE. PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO”**, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

- Ing. Jesús Berardo Roncal Ruiz Presidente
(Especialista)
- Ing. Robín Orlando Ríos Sánchez Miembro
(Área Usuaria)
- Sra. Antonia Quispe Retamozo Miembro
(Encargada de las Contrataciones)

MIEMBROS SUPLENTE:

- Ing. Jesús Martín Hilario Ramos Suplente
(Especialista)
- Abog. Dante Morán Díaz Suplente
(Área Usuaria)
- Sr. Percy Torrejón Villegas Suplente
(Encargada de las Contrataciones)

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución a los diferentes organismos conformantes de la Unidad Ejecutora – Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. JOSÉ JULIÁN GARCÍA SANTILLÁN
GERENTE GENERAL DEL CAFED